

Transcripción realizada por María del Carmen Alonso Rodríguez y revisada por José María Luzón con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura

[205]

[Comisión Central de Monumentos. Sección celebrada el Sábado 17 de Febrero de 1877.](#)

Señores,
Señor Director,
Señor Madrazo,
Señor Cubas,
Señor Monasterio,
Eugenio de la Cámara,
Secretario General.

Abierta la sesión por el Exmo. Sr. Director, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. El Señor Arrieta avisó no poder asistir. Di cuenta de los asuntos siguientes.

[al margen] [Mosico de Vilet](#) (Lérida)

1º- Una comunicación de la Comisión Provincial de Lérida, dando cuenta de los diversos incidentes ocurridos en el descubrimiento, extracción y traslación del [mosaico de Vilet](#), acusando recibo de las comunicaciones de esta Academia relativas a este asunto, haciendo presente la escasez de fondos que padece para atender a sus obligaciones, rogando a la Academia, vea si puede, proporcionarle algunos recursos indicando la idea de que acaso conviniese el nombramiento de una delegación académica que estudiase el asunto e informase al Gobierno. La Comisión central acordó proponer se conteste aprobando lo hecho por la Provincial de Lérida, aplaudiendo su celo, prometiendo que aprovechará alguna ocasión propicia para mejorar su situación económica, aunque estos gastos son por su naturaleza provinciales, y desentendiéndose hábilmente de la cuestión de la delegación porque el asunto no ofrece suficiente importancia para eso.

[anotado al margen] [Memoria y dibujos del Monasterio de Irache](#), en Navarra

2º- La Comisión provincial de Navarra remitía una extensa comunicación histórico-descriptiva del famoso Monasterio de [Santa María la Real de Irache](#), acompañada de una cartera que contiene unos dibujos que representan la planta, cortes y detalles de la Iglesia y del Claustro. La Comisión Central acordó encomendar su examen al Señor D. P. de Madrazo.

[anotado al margen] Informe de la Sub-Comisión de Jerez sobre obras de la Cartuja

3º- La Sub-Comisión de Jerez de la Frontera remitió un extenso y razonado informe sobre las obras de reconstrucción y reparación del ex Monasterio de la [Cartuja](#) de **[206]**. dicha población examinando el presupuesto y memoria facultativa que para dichas obras había formado el Arquitecto provincial de Cádiz, y proponiendo su dictamen que modificaba aquel en algunos puntos y apreciaciones. La Comisión central, conformándose con el parecer del vocal ponente, Sr. A. de los Ríos, acordó aprobar en todas sus partes el dictamen de la Sub-Comisión de Jerez, y elevarlo al Gobierno por contestación a la consulta que tiene hecha a la Academia.

[anotado al margen] Alava: descubrimientos en las cercanías de la Ermita de Sn. Miguel de Acha

4º- Leí una comunicación de la Comisión Provincial de Álava dando noticia del descubrimiento de ciertos enterramientos antiguos en las inmediaciones de la Ermita de [San Miguel de Acha](#), término del pueblo de Gobeo, en aquella provincia, remitiendo un ligero croquis de dichos enterramientos y haciendo algunas reflexiones sobre su procedencia. La central acordó contestar acusando recibo y decir a la provincial de Álava, que no ofreciendo este asunto por ahora el menor interés artístico especial y si solo el que tiene bajo el punto de vista de la antigüedad, ha creído conveniente pasarlo al examen de la Real Academia de la Historia.

[anotado al margen] memoria trimestral de tareas de la Comisión de Zaragoza: Monasterios de Veruela y de Rueda

5º y 6º La Comisión Provincial de Zaragoza remitía dos comunicaciones. Con la primera, que tiene la fecha 20 de Enero, remitía la memoria de sus actos correspondientes al último trimestre del año 1876, que fue leída con agrado por la central; y en la segunda, que es del 27 del mismo mes, se contestaba a los diferentes puntos que se habían tocado en los que le había dirigido esta Academia con las fechas 24 de Octubre, 22 de Noviembre y 19 de Diciembre de 1776. y dando algunas noticias interesantes sobre las obras de los ex-Monasterios de [Veruela](#), de [Rueda](#) y de [Santa Fe](#), sobre la conservación y devolución de los retratos existentes en el Palacio abacial de Rueda y sobre el **[207]** pensamiento que existe de trasladar a dicho Monasterio el Presidio correccional, que hoy está en San José de Zaragoza. Se acordó insistir en que se devuelvan los retratos de Rueda, a lo que parece se halla dispuesto el actual poseedor del Palacio, y esperar la confirmación de las demás noticias, celebrando que se hayan remediado por la Diputación Provincial los peligros que amenazaban al Monasterio de Santa Fe.

[anotado al margen] Tareas de la Comisión de Oviedo

7º-La Comisión Provincial de Oviedo remitía un resumen de sus tareas desde principios del año 1785 hasta fin de 1876. La Central acordó pasarse al examen del vocal Sr .A. de los Ríos.

Petición de los P:P. Jesuitas del ex.Monasterio de Veruela

8º- Di cuenta de una Real Orden del Ministerio de Ultramar transmitida al de Fomento y por este a la Academia sobre la petición que han hecho los P.P. Jesuitas de la de que se les ceda el ex-[Monasterio de Veruela](#) para establecer en él la Casa-matriz de las Misiones para las posesiones ultramarinas, sobre cuyo asunto desea el Gobierno oír el parecer de esta Real Academia. La Comisión fue de opinión unánime de que la Academia puede contestar al Gobierno de S. M. congratulándose de que se presente una ocasión tan favorable de encomendar la guarda y custodia de aquel interesante monumento a una corporación tan ilustrada como el Instituto de la Compañía de Jesús, que tan relevantes pruebas de su celo e inteligencia, tiene dadas en los edificios monumentales de [San Marcos de León](#) y [San Zoil de Carrion](#), sin que por eso renuncie la Academia a ejercer la vigilancia que le compete por medio de la Comisión especial que tiene delegada en Tarazona.

[anotado al margen] Informe sobre las obras de la Mezquita de Córdoba

9º- El Sr. D. Pedro de Madrazo leyó un extenso e importante informe, que dicho Señor en unión de el Señor Cubas habían redactado sobre las obras urgentes de reparación de la famosa [Mezquita Catedral de Córdoba](#). **[208]** indicando las que es preciso ejecutar con urgencia y los medios de obtener los fondos necesarios para ello. La central lo oyó con mucha complacencia y acordó proponer a la Academia su completa aprobación y su transmisión al Gobierno.

Y con esto, y siendo ya avanzada la hora, se levantó la sesión. Eugenio de la Cámara.

[209]

[Comisión Central de Monumentos, sesión celebrada el jueves 19 de abril de 1877](#)

Reunidos los Señores que se expresan y con aviso de no poder asistir por hallarse, actualmente ausente el Sr. Cubas, abrió la sesión el Sr. Director y se leyó el acta de la anterior ya aprobada por la Academia.

Después di cuenta de los asuntos siguientes.

[anotado al margen] Informe sobre la memoria del Mosaico de Bell-lloch

1º- Informe del Académico Señor Madrazo sobre la memoria del [mosaico de la Torre de Bell-lloch en el llano de Gerona](#), publicada por aquella Comisión provincial. La Comisión, conformándose con él, acordó, se conteste haberlo recibido con aprecio y hacer algún elogio de la laboriosidad y celo de la Comisión.

[anotado al margen] Verja del coro del ex Convento de San Benito en Valladolid

2º- Recordé la comunicación que se había recibido de la Provincial de Valladolid anunciando el pensamiento que parece había surgido de trasladar la verja del Coro de la [Iglesia de San Benito](#) de aquella ciudad a la nueva catedral Iglesia prioral de las órdenes militares, a donde se pasó, se pensó llevar la sillería del mismo templo. Como esta última se había dado con cierta duda, esperando se confirmase, y la confirmación no ha venido a pesar de los tres meses y medio transcurridos, la Comisión creyó prudente no proceder a hacer cosa alguna sin procurar saber antes lo que hay en el negocio, y acordó pedir noticias a la Comisión de Valladolid.

Murcia: retablo de la Capilla de la Clastra

3º- La Comisión Central examinó el dibujo, o más bien [croquis general](#), del retablo de la [capilla de Nuestra Señora de la Clastra](#), en la Catedral de Murcia, remitido con una atenta comunicación por el Señor Fuentes y Ponte, que ya había remitido antes noticias sobre dicho retablo y Capilla. También vio los calcos de [dos figuras de orantes](#) sacadas de uno de los compartimentos del mismo retablo y que el Señor Fuentes supone ser los Reyes Católicos D. Fernando y D^a Isabel. **[210]** Examinado todo atentamente por la Comisión, cree que puede contestarse a dicho Señor que el retablo, aunque muy curioso y bello, no es de la época que supone, sino de fines del siglo XIII o principios del XIV y muy anterior por consiguiente a la época de los Reyes Católicos; que tampoco son retratos de estos las figuras que ha calcado, como lo persuaden los tipos de las cabezas, distintos enteramente de los que pintó Antonio del Rincón, la barba que nunca usó don Fernando V, los trajes y el modo de plegarlos y otros varios caracteres no menos determinados, siendo lo más probable que esas dos figuras sean los retratos de los fundadores, y así lo hace creer su colocación humilde, y su actitud orante y su tamaño mucho más pequeño que el de las figuras de santos que contiene el retablo. Pero, como quiera que este ofrece interés por su belleza y antigüedad, cree la Comisión que podría excitarse al Sr Fuentes y Ponte a que investigue en el archivo de la Catedral los antecedentes que existan sobre la fundación de dicha Capilla, con lo que se aclararán acaso todas las dudas y se adquirirán noticias interesantes.

[anotado al margen] Pamplona: obras en la iglesia y cripta de Sn Salvador de Leire

4º- La Comisión Provincial de Pamplona remitía un presupuesto para las obras más urgentes de reparación de la [Iglesia y cripta de San Salvador de Leire](#). La Central echó de ver, desde luego, que aunque formado con método y claridad, no está ajustado en su forma y datos a las reglas vigentes en los Ministerios de Fomento y Gobernación para la redacción de los proyectos de obras públicas, De modo que es seguro que no sería recibido en aquellos centros. Y en vista de esto acordó devolverlos a la Comisión provincial para que lo rehaga el Arquitecto.

[anotado al margen] León. San Isidoro

5º- Igual acuerdo, recayó sobre otro presupuesto hecho aún con mayor descuido para la reparación de la cúpula de la [Torre de San Isidoro de León](#).

[anotado al margen] Veruela

6º- Se ocupó después la Comisión en acordar las instrucciones **[211]** que deberían darse a la Junta especial conservadora del ex-Monasterio de Veruela, respecto de los restos que allí quedan del Archivo, y de los muebles y enseres pertenecientes a la Hospedería; y dé cuenta al mismo tiempo de una petición del Ayuntamiento de Tarazona que solicita se le cedan dichas ropas y enseres para una Casa de Amparo que se propone establecer. Enterada de todo la Comisión central, acordó decir, que los documentos del Archivo deben recogerse y remitirse todos ordenados y con sus índices respectivos a esta Real Academia, a fin de que puedan ser depositados en el Archivo histórico nacional donde se hallan todos los antecedentes. que los papeles relativos a aquella Sub-Comisión los conserve la misma en su poder, pues no cesa en sus funciones; y que en cuanto a las ropas, muebles y enseres de la Hospedería se sirva la misma Junta dar a esta Comisión noticia exacta de su número, calidad, procedencia, y uso que de todo ello se hacía, informando al mismo tiempo sobre la conveniencia de acceder o no a lo que solicita el Ayuntamiento de Tarazona.

[anotado al margen] Toledo: Capilla del Tránsito

7º-Vista una importante comunicación de la Comisión Provincial de Toledo, en que manifiesta que la [Capilla del Tránsito](#) de aquella Capital, antigua Sinagoga, se encuentra en un estado de lastimoso abandono, destruido el caballete de su magnífica techumbre y entrando a torrentes las lluvias a través del rico artesonado con peligro de un hundimiento, y habiendo sido varios los esfuerzos que en repetidas ocasiones ha hecho aquella Comisión para que se encomendase a su custodia, pues siempre opusieron a ello una tenaz resistencia los Caballeros de la Orden de Calatrava a quienes pertenecía; pero que no cuidaban de ella. En vista de esto y aceptando las indicaciones de la Comisión de Toledo, la central opina que debe pedirse al Gobierno que, conforme a las prescripciones de la [Bula de creación del Coto redondo](#) de las órdenes militares, declare este edificio **[212]** exento de la jurisdicción de dichas Órdenes, lo considere desde luego Monumento Nacional y sea entregado a la custodia de la Comisión Provincial de Toledo.

[anotado al margen] Palencia: objetos antiguos de bronce remitidos por D. P. Casado

8º- Presenté después los objetos antiguos de bronce que había remitido el Señor don [Pantaleón y Casado de Palencia](#), que fueron examinados con suma complacencia por la Comisión, llamando desde luego principalmente su atención los [dos bustos del Hércules y la Bacante y los dos lobos y hienas echadas](#). Se volvió a leer la carta. que contiene las escasas noticias de que tienen sobre el sitio de su hallazgo y viendo que no resultaban bastante determinantes para fijar el verdadero concepto artístico de dichos objetos y en atención a que la cuestión ofrece un gran sentido. también bajo el punto de vista de la Arqueología, acordó la Comisión dirigirse a la Academia de la Historia para que la ilustre sobre las circunstancias de la localidad y demás que hagan al propósito.

[anotado al margen] Cartuja de Jerez

9º- La SubComisión de Jerez de la Frontera participaba a la Academia que el edificio de la Cartuja cedido al [Padre García Tejero](#) para fundar en él un establecimiento religioso-benéfico estaba desde algún tiempo casi abandonado, puesto que el concesionario había despedido a las acogidas y había dado orden al Guarda de vender las pocas existencias que quedaban de los materiales que al principio acopió para las pequeñas obras que se propuso ejecutar. Siendo de tenor que este dependiente, en ausencia del Sr. Tejero, abusase de su cargo y vendiese los materiales procedentes de la parte ruinosa del Monasterio. La Sub-Comisión deseando precaver el abuso y resolver su responsabilidad lo avisaba a la Academia y le pedía sus instrucciones. La Comisión Central opinó que debía oficiarse inmediatamente a la Sub-Comisión de Jerez excitándola a que intervenga en virtud de sus funciones de inspección y vigilancia en la venta de los materiales **[213]** y adopte todas las medidas que su celo le sugiera para precaver el abuso que se tema sin perjuicio de que la Academia procure depurar las intenciones del Presbítero Sr. Tejero y proponga al Gobierno la anulación de la cesión hecha si hubiese fundamento para ello.

[anotado al margen] Santa María la Real de Irache; Navarra, informe del Sr. Madrazo (D.P.)

10º- El académico Don Pedro de Madrazo, a quien se había encomendado el examen de las comunicaciones y diseños remitidos por la Comisión Provincial de Navarra sobre la Iglesia y Edificio Monumental de [Santa María la Real de Irache](#), y el oficio recientemente recibido participando haber acuartelado en él dos batallones de infantería, aunque respetando la Iglesia y magnífico claustro, presentó un razonado informe proponiendo se pida al Gobierno declare monumentos nacionales no solo ese Monasterio, sino también los de [Fitero](#) y [la Oliva](#), que se abra al culto la Iglesia de Irache y que se den gracias y se envíen los plácemes de la Academia a la Comisión de Pamplona por su celo y laboriosidad dignos de todo aprecio. Todo lo acordó así la Comisión, levantándose enseguida la sesión por no haber otros asuntos. Eugenio de la Cámara.

[214]

[Comisión Central de Monumentos. Sesiones celebradas los días 16 y 18 de agosto de 1877.](#)

Señores
Cardenera (Presidente interino)
Madrazo (D.P.)
Madina
Arrieta
Avrial, Secretario interino

Se reunió la Comisión en la noche del 16 de Agosto y la di conocimiento de que la Academia, en sesión extraordinaria del 14. Enterada de las comunicaciones del Ayuntamiento, de la Academia provincial y de la Comisión de Monumentos de Valladolid, exponiendo el peligro que había de que se arrancara la [verja de San Benito](#) según estaba ya ordenado; y de que la Academia, considerando urgentísima la necesidad de tomar parte en este asunto acordó autorizar a la Comisión para que hiciera la exposición al Sr. Ministro de Fomento pidiendo la revocación de lo dispuesto, y que se elevara desde luego a ese sin nueva consulta a la Academia.

La Comisión confió este delicado encargo al Sr D. Pedro de Madrazo, que tuvo la bondad de aceptarlo, quedando aplazada en nueva reunión de la Comisión para la noche del 18 con el objeto de oír la lectura de la exposición.

A consecuencia de este acuerdo volvió a reunirse la Comisión en la referida noche, y el Sr de Madrazo, en cumplimiento de su cometido leyó la exposición que en nombre de la Academia había escrito, la cual fue considerada por la Comisión digna de su autor, que supo interpretar con el acierto que acostumbra, los deseos de la Corporación y hallándola escrita con el delicado tacto, prudencia y energía que el caso requiere, fue aprobada por unanimidad y acordado que inmediatamente se enviara al Sr Ministro de Fomento, **[215]** y una copia de la expresada exposición a la Comisión de Monumentos de Valladolid, otra a la Academia y otra al Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión de que certifico. [José Avrial](#).

[Comisión Central de Monumentos.](#)

Señores que asistieron.
Cardenera, presidente
Amador de los Ríos
Madrazo (D.P.)
Medina
Arrieta
Avrial
Secretario interino.

[Se reunió la noche del 29 de Agosto de 1877](#), presidida por el señor don Valentín Cardenera. Di conocimiento a la comisión de una comunicación de don M. Villamil, fecha en Vergara el 20 del mismo mes, denunciando a la Academia los abusos que se cometen en Santa María la Real por el y el poco celo e indiferencia del cura.

La Comisión, considerando la importancia del monumento y al mismo tiempo que no tiene seguridad de que sea cierto lo que se denuncia, acordó que en nombre de la Academia se oficie al señor Gobernador de la provincia pidiendo Y que, entre tanto, se sirva a disponer que el Ayuntamiento prohíba la entrada en el claustro y que por nadie, ni con ningún pretexto, se toque a nada ni de la sillería ni del claustro.

La Comisión quedó enterada de dos oficios de la Dirección general de Instrucción Pública dando cuenta, uno de los objetos antiguos que al Museo Arqueológico ha regalado el Ayuntamiento de Valladolid, y otro de que el ex.[Monasterio de Nuestra Señora del Prado](#) extramuros de dicha Ciudad ha sido declarado Monumento nacional.

La Comisión se enteró también con satisfacción de que se había mandado suspender la orden de que fuese arrancada de su sitio la verja de S. Benito de Valladolid.

Después de la cual el Sr. Presidente levantó la sesión. José Avrial

[217]

Comisión Central de Monumentos. Sesión extraordinaria del día 22 de setiembre de 1877

Señores
Madrado (D.P.)
Cubas
Arrieta
Cámara Secretario

Con motivo de haberse recibido en la Secretaría de esta Academia y particularmente además por alguno de sus individuos noticias confidenciales, que después se han confirmado oficialmente, de que el Ayuntamiento de la Ciudad de Jaén ha acordado demoler el [Arco monumental de San Lorenzo](#) notable por su antigüedad y por la importancia artística y religiosa de la Capilla de estilo mudéjar que encierra, y sabiendo que se había anunciado la subasta, para la demolición y aprovechamiento de materiales, y que el plazo señalado en ella estaba para terminar, se reunió la Comisión a pesar de no estar todavía reanudadas las sesiones ordinarias, para acordar lo que convendría hacer en este asunto; y discutido con detenimiento e interés, se acordó dirigir una sentida exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para rogarle se sirva adoptar las disposiciones convenientes para que no se lleve a efecto la proyectada demolición, y una comunicación al Sr. Gobernador de la Provincia, para que, interponiendo su autoridad, y cumpliendo las acertadas disposiciones del Decreto de la República de 16 de Diciembre de 1873 ordene la suspensión de la subasta.

La Comisión oyó con mucho gusto las minutas de ambos documentos que había redactado el Sr. Madrazo; y aprobado en todas sus partes acordó llevarlas a debido efecto, en seguida, y se levantó la sesión. Eugenio de la Cámara

[218]

[Comisión Central de Monumentos. Sesión celebrada el Sábado 13 de Octubre de 1877](#)

Señores
Madrado
Cubas
Monasterio
Cámara Secretario

Reunidos los Señores que se expresan con aviso de no poder asistir por hallarse indispuestos los Sres. Cueto y A. de los Ríos, se dio principio probando el acta de la sesión anterior y luego di cuenta de los asuntos siguientes:

[anotado al margen] Medalla hallada en las antiguas murallas de Oviedo

1º De una comunicación de la Comisión provincial de Oviedo remitiendo un vaciado en yeso de una pequeña medalla de adorno hallada en las antiguas murallas de aquella capital y que ha sido cedida por su dueño a aquél Museo arqueológico. La Comisión, comprendiendo la poca importancia de este objeto que no presenta caracteres determinados de época alguna y cuyos emblemas dudosos e imperfectos en su dibujo a penas se percibe ni pueden descifrarse, acordó contestar acusando recibo y decir que se procurará descubrir su significación.

[anotado al margen] Barcelona. [Mosaico de San Miguel](#)

2º- Examinó la Comisión la copia que la provincial de Barcelona había remitido del plano que representa el estado en que se encuentra el famoso Mosaico de San Miguel, con indicación de las obras recientemente construidas sobre él. La Junta vio con satisfacción que en la disposición de dichas obras se ha procurado respetar la parte más bella e interesante del mosaico, y acordó proponer, se diga así, a la Comisión de Barcelona encargándole esté a la mira para que no se destruyan los preciosos restos que quedan de tan importante obra.

[anotado al margen] Barcelona (Sn Pablo del Campo)

3º- Enteré a la Comisión de dos comunicaciones de la Academia y de la Comisión de Monumentos de Barcelona, dando cuenta a esta Real Academia de los proyectos, **[219]** que parece existen, de trazar calles y alineaciones nuevas que atraviesan el ex-[Monasterio de S. Pablo del Campo](#) de aquella Ciudad sin respetar los magníficos claustros e Iglesia que son Monumentos notabilísimos del arte románico, transcribiendo también las gestiones que han practicado y practican para ver el daño que amenaza. Así mismo leí otra comunicación de la Dirección general de I.P. remitiendo a informe de la Academia la petición que sobre este asunto había elevado a aquél centro la citada Academia de Barcelona, y recordado el vocal Sr. Madrazo que ya la nuestra dio tiempo ha un informe importante sobre este edificio y que en la Academia de la Historia se ha tratado también de este negocio, se acordó dejar en suspenso este expediente hasta que se reúnan aquellos antecedentes.

[anotado al margen] León (San Marcos)

4º- Presenté dos comunicaciones que se habían recibido cuando ya estaban para comenzar las vacaciones una del Gobernador y otra de la Comisión provincial de Monumentos de León, la 1ª sobre las reclamaciones que esta Real Academia hizo contra la orden de aquella relativa al establecimiento de una parada de Caballos sementales, y la 2ª sobre los desperfectos ocasionados en el mismo edificio con motivo de la exposición regional que en él se celebró y necesidad de repararlos; y como a la 1ª acompaña un informe de un arquitecto que trata con poco miramiento a esta Academia en la 2ª se sientan hechos que vienen a negarse en la 1ª la Comisión halló necesario que uno de sus vocales las examinase atentamente y diese un informe razonado, y dio este encargo al Sr. A. de los Ríos.

[anotado al margen] Irache (instancia de los P.P. Escolapios)

5º- La Comisión se enteró de una petición del Padre Procurador general de los Escolapios de España pidiendo al Gobierno se le ceda el ex-Convento e Iglesia Sta María de Irache en la provincia de Navarra para establecer en él la casa-matriz de Religiosos Profesos de su orden que se han de dedicar a la enseñanza de la niñez, así como del informe **[220]** favorable emitido por el Sr. Madrazo, y hallándose enteramente conforme con el, acordó proponer su aprobación a la Academia.

[anotado al margen] Burgos (Museo)

6º- Di cuenta de una comunicación en que la Comisión provincial de Monumentos de Burgos transcribía a la Academia otra del Gobernador de aquella provincia en que le comunica la declaración definitiva que se ha hecho por el Ministerio de Hacienda, confirmando y dando por válida y legítima la devolución del [convento de Monjas Trinitarias](#) de aquella Ciudad a la Comunidad que antes lo habitaban como el Gobernador al trasmitírsela le ordena que retire del edificio los objetos que en dicho Convento existen aun pertenecientes al Museo provincial que en

el se había establecido, ruego la Comisión provincial a la Academia le dé sus instrucciones acerca de los que deba hacer, puesto que ella misma le había recomendado que procurase conservar los monumentos sepulcrales en el mismo sitio en que habían sido colocados. La Comisión central, deplorando la mala suerte que ha tenido este Museo; pero no pudiendo menos de acatar las disposiciones de S.M. acordó decir a la provincial de Burgos que tome sus medidas para cumplirlas del mejor modo y lo más pronto posible; pero que, tratándose de objetos tan voluminosos, delicados y pesados como los enterramientos de [Fres del Val](#) y demás, se hace preciso que antes procure encontrar un local a propósito para colocarlos, y se sirva comunicarlo a esta Academia para que ella pueda ayudarla a obtenerlo si fuera necesario.

[anotado al margen] Logroño (Santa Maria la Real de Nájera)

7º- El Sr. Gobernador de Logroño remitía las noticias que se le habían pedido sobre el estado de la [Iglesia de Sta. Maria la Real de Nájera](#), y la Comisión central acordó pasasen con los antecedentes a informe del vocal Sr. Carderera.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión. Eugenio de la Cámara